



AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300

VIGÉSIMO CONCURSO CARTAS DE AMOR Y DESAMOR

Como apoyo a la creación literaria y fomento de la lectura, se convoca la XX edición del concurso de Cartas de Amor y Desamor de acuerdo a las siguientes bases:

1.- Podrán participar personas sin límite de edad siempre que el trabajo esté escrito en lengua española. Los autores/as deberán tener cuenta bancaria a su nombre en España a efectos de recibir el premio. Los premios quedan sujetos a las obligaciones fiscales vigentes.

Los ganadores de la edición anterior, la XIX, no podrán concurrir al premio en ninguna modalidad.

2.- Tema: **el amor y/o desamor.**

3.- Modalidades de participación: general/local. Los trabajos locales, de residentes empadronados en Huétor Vega, incluirán el término LOCAL junto al seudónimo.

4.- Se podrá presentar una carta escrita en prosa, con extensión no superior a tres folios mecanografiados por una sola cara o con el ordenador, usando tipos de 12 puntos y espacio sencillo.

5.- Los trabajos deberán ser inéditos y no premiados en otros concursos.

6.- Los trabajos se presentarán en el registro del Ayuntamiento de Huétor Vega de forma presencial adjuntando el anexo que se incluye a continuación de estas bases y el trabajo o **desde cualquier otro lugar a través de sede electrónica del Ayuntamiento de Huétor Vega con certificado digital del autor o autora**, adjuntando el trabajo firmado con pseudónimo a la solicitud digital en la que indicaremos la participación en el XX Concurso de cartas de amor (en este caso no deberemos adjuntar el anexo relleno).

7.- El plazo de presentación se inicia el 14 de febrero y finalizará el día **17 de marzo de 2023 a las 14,00 h.** El Área de Cultura del Ayuntamiento de Huétor Vega podrá publicar o difundir los trabajos premiados en medios de comunicación, los no premiados se destruirán.

8.- Se establecen los siguientes premios, pudiendo quedar desiertos si así lo estimara el jurado:

Modalidad General:

Primer premio: 200 €

Segundo premio: 150 €

Modalidad Local:

Premio único de 200 €

9.- El jurado estará formado por diferentes representantes del mundo de la cultura de Huétor Vega.

10.- Las cartas ganadoras se expondrán en la página web www.huotorvega.es a partir del miércoles 7 de Junio, día en el que se hará público el fallo del jurado y se indicará cuándo tendrá lugar la entrega de premios.

11.- La participación en el presente concurso supone la íntegra aceptación de estas bases.



AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300

ANEXO

Solicitud de participación en el concurso de cartas de amor y/o desamor

D./Dña:

Documento Nacional de Identidad DNI o NIE:

Domicilio:

Población:

Provincia:

Nacionalidad:

Teléfono de contacto:

SOLICITA

Participar en la XX edición, año 2023, del Concurso de Cartas de Amor y Desamor convocado por el Ayuntamiento de Huétor Vega con la carta cuyo título es....., presentada bajo el seudónimo